

Competencia Económica: Panorama Internacional

Cierra concentración histórica: DowDuPont el 31 de agosto



La concentración entre Dow Chemical y DuPont finalmente se concretó para crear a la compañía química más grande del mundo, por volumen de ventas: *DowDuPont*. Sin embargo, será temporal, porque el objetivo de los directores es separarla en tres compañías durante los siguientes 18 meses. Las ventas de la nueva compañía suman casi 73 mil millones de dólares. Basado en los precios recientes del mercado de valores, su capitalización bursátil será de casi 150 mil millones de dólares.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Amazon baja los precios de WholeFoods hasta en 43%

CONTENIDO:MEJORES
PRÁCTICAS 2ESTUDIOS
RECIENTES 3

La adquisición de *Whole Foods* por *Amazon*, valuada en 13.7 mil millones de dólares resultó, entre otras cosas, en una disminución de precios de hasta 43% en los alimentos básicos más vendidos. En un comunicado de prensa conjunto, las empresas mencionaron que esto es solamente el inicio. El mensaje que manda la reducción de precios es la seriedad con la que le hacen frente a competidores como *Wal-Mart Stores Inc.* y *Costco Wholesale Corp.* [Consulta aquí la nota completa](#)



ExxonMobil completa compra de planta petroquímica en Singapur



ExxonMobil Asia Pacific adquirió uno de los complejos productores de aromáticos más grandes del mundo, localizado en la isla Jurong, en Singapur. La planta, que anteriormente pertenecía a *Jurong Aromatics Corporation*, está localizada cerca de las instalaciones de la refinería y petroquímicos de *ExxonMobil*. Esta tiene una capacidad de producción de etileno de 1.9 millones de toneladas métricas por año y una capacidad de 592 mil barriles por día. En un comunicado de prensa, la compañía estadounidense dijo que la operación aumentará su capacidad de producción en Singapur a más de 3.5 millones de toneladas métricas al año, lo que incluye 1.8 toneladas métricas de paraxileno, un petroquímico utilizado en la manufactura de botellas de plástico y fibras sintéticas. [Consulta aquí la nota completa](#)

Google informa a autoridades de competencia sobre programa de cumplimiento

La compañía *Alphabet* de *Google* presentará su plan para implementar las disposiciones ordenadas por la Comisión Europea respecto de su conducta ilegal. La Comisión lleva siete años investigando a la compañía por infringir una serie de reglas Procompetencia. En junio, la Comisión impuso multa récord a *Google* de 2.42 mil millones de euros por abusar de su posición dominante y discriminar sitios rivales de compras electrónicas en los resultados de su motor de búsqueda. De acuerdo con la Comisión, la empresa debe presentar los resultados en su buscador de manera equitativa. [Consulta aquí la nota completa](#)



La Comisión Europea inicia investigación en industria de Seguros Automovilísticos



La Unidad de Competencia (DG Comp) de la Comisión Europea confirmó que realizó visitas de investigación *dawn raids* en la sede central de varias aseguradoras de automóviles, a inicios de julio. Se reporta que la investigación está diseñada para determinar si las firmas se pusieron de acuerdo para fijar precios con respecto a las primas de seguro en Irlanda, las cuales han incrementado considerablemente en los últimos tres años.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Se cierra investigación a Tyson Foods por colusión

La procesadora de carnes, *Tyson Foods Inc.* dijo que la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) de Estados Unidos no recomendó ninguna acción coercitiva contra la empresa, a raíz de su investigación por presunta colusión para fijar los precios del pollo. Varias compañías de la industria transformadora de carne fueron acusadas de infringir leyes antimonopolio por colusión en: fijación de precios, producción de pollos de engorde y compensación a agricultores. *Tyson* recibió un citatorio del SEC el 20 de enero como resultado de una demanda hecha por compradores avícolas, el año pasado. [Consulta aquí la nota completa](#)



CADE Brasil nombra a nuevo Superintendente General



La abogada Amanda Athayde Linhares Martins, coordinadora del programa de clemencia, fue nombrada como la nueva Superintendente General del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) de Brasil. Ella es la primer mujer en ocupar el puesto y fue bien recibida entre los comisionados. Se espera que su aprobación por parte del Comité de Asuntos Económicos del Senado suceda sin contratiempos.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Argentina: Multa a clínicas privadas por colusión

La Secretaría de Comercio de Argentina multó a 15 clínicas de la provincia de Salta y a la *Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta (ACLISASA)* por 1322 millones de dólares por colusión. A través de un acuerdo de precios, las entidades investigadas aumentaron el precio de las prestaciones hospitalarias cobradas a las administradoras de fondos para la salud (obras sociales, mutualidades y demás entidades) y empresas de medicina privada. La decisión es consecuencia de una investigación de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) de Argentina. [Consulta aquí la nota completa](#)

India actualiza programa de clemencia

La Comisión de Competencia de India, en aras de aumentar el número de solicitudes de clemencia, permitirá que hasta cuatro compañías en la fila se beneficien de reducciones en las multas, y confirmó que los individuos también se podrán acoger a este programa. Con la nueva política, las empresas que compartan información “relevante” a los investigadores podrán acceder a descuentos en multas de hasta el 30%. El programa anterior solamente otorgaba reducciones a las tres primeras empresas que solicitaban la inmunidad.

[Consulta aquí la nota completa](#)

CADE Brasil recomienda rechazar venta de Petrobras

La Superintendencia General del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) de Brasil recomendó rechazar la adquisición de una unidad distribuidora de gas licuado de petróleo propiedad de *Petroleo Brasileiro* por parte de *Ultragaz Participações*. Esta división de la autoridad dijo que la venta de *Liquigas Distribuidora* debería ser rechazada por el pleno del CADE debido a que podría generarse un nuevo jugador con excesivo poder de mercado regional, y que difícilmente ser resuelto a través de desinversiones. El CADE dijo que la operación eliminaría a uno de los cuatro competidores que controlan 85% del mercado además generaría incentivos para la colusión de precios. [Consulta aquí la nota completa](#)



Autoridad de Competencia China revisa queja contra Apple



De acuerdo con *Bloomberg*, la Administración Estatal para la Industria y Comercio (SAIC) de China revisará la queja antimonopolio contra *Apple* presentada por 50 desarrolladores de aplicaciones. Se acusa a la compañía de abusar de su posición dominante en el mercado de aplicaciones para *smartphones*. El regulador está analizando la información en una etapa preliminar, un paso que debe superarse para determinar si se realiza una investigación oficial. La conducta a revisar es la presunta eliminación de *apps* en su tienda sin una explicación y quedarse con 30% del valor de las operaciones realizadas dentro de las aplicaciones. [Consulta aquí la nota completa](#)

España: Audiencia Nacional anula multa de 22.6 millones de euros a Repsol

La Audiencia Nacional anuló la multa de 22.6 millones de euros impuesta por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de España en el 2015 a *Repsol* por fijación de precios y aplicación de descuentos. En su recurso contra la sentencia, la petrolera señaló que la responsabilidad e imputación del delito es contraria a los principios de responsabilidad personal y de culpabilidad de la legislación comunitaria. Además explicó que *Repsol S.A.* no realiza actividades en el mercado de distribución de combustibles de carburantes a través de estaciones de servicio, si no que dicha actividad corresponde a *Repsol Comercial de Productos Petrolíferos*.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Departamento de Justicia de Estados Unidos colaborará con China en competencia

La División de Competencia del Departamento de Justicia (DoJ) de Estados Unidos trabajará con las autoridades de competencia en China para fortalecer su agenda antimonopolios, de acuerdo con un oficial del DoJ. En su discurso, Roger Alford, Sub-Procurador General del Departamento, remarcó que el candidato del Presidente Trump para encabezar la División de Competencia del DoJ, Makan Delrahim, tiene como prioridad la participación internacional. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

Cambios de tendencias globales en el control de concentraciones



Las operaciones a nivel mundial de fusiones y adquisiciones se enfrentan y dependen de varios regímenes de control de concentraciones para operar. La firma global, *The Baker McKenzie global antitrust practice* identificó varias tendencias que afectan negociaciones internacionales, entre ellas: un aumento de requerimientos para hacer la notificación de la operación, el resurgimiento de efectos coordinados como base de la intervención regulatoria, estándares más estrictos para la intervención regulatoria y la consideración como adecuados los remedios. Este artículo provee una perspectiva práctica de lo que vendrá. [Consulta aquí la nota completa](#)

La Concentración de mercados puede beneficiar a los consumidores, pero falta escrutinio

Cuando *Amazon* anunció que compraría a *Whole Foods* por 13.7 mil millones de dólares, se estremeció el mercado. La expansión de esta compañía está preocupando a algunos por la concentración de poder corporativo. No obstante, los consumidores que han entrado a su tienda *Whole Foods* más cercana han encontrado precios sorprendentemente bajos y pilas de *Echoes*, bocinas activadas por medio de voz de *Amazon*. Con esto surge la siguiente pregunta: ¿*Amazon* está posicionándose para hacer un monopolio mundial o simplemente está innovando y aumentando la competencia en un nuevo mercado? Para los reguladores de competencia, el bienestar del consumidor es la prioridad. Sin embargo, poner esta protección en práctica se está convirtiendo en una tarea difícil. [Consulta aquí la nota completa](#)

¿Qué tiene que ver la competencia con el desarrollo de un país?

Existen una serie de definiciones de desarrollo, sin duda se debe incorporar la teoría de Amartya Sen quien establece que las libertades individuales son *sine qua non* para el desarrollo humano. Su planteamiento se centra en el desarrollo de capacidades y no en indicadores macroeconómicos que esconden los aspectos multidimensionales del desarrollo. Considerando esto, se entiende cómo la competencia es relevante para el desarrollo humano. El nivel de ingreso de una población, los factores que afectan la productividad y las condiciones bajo las cuales los individuos pueden llegar a su potencial están directamente relacionados con la política de competencia. [Consulta aquí la nota completa](#)

